



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 101, fecha: viernes, 26 de Mayo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIQUERAS

APROBACIÓN CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016

1586

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 193 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales se encuentra de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto de 2016 para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.

Para la impugnación de las cuentas se observará:

- Plazo de impugnación: quince días a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Plazo de admisión: El plazo anterior y ocho días más.
- Oficina de presentación: Ayuntamiento.
- Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Piqueras , a 19 mayo de 2.017. EL ALCALDE. Fdo.: Juan Carlos López Rubio.